

06/03/2023

Antofagasta: investigación de Fiscalía y PDI detectó red dedicada a la fabricación y venta de armas de fuego adaptadas

Tras una investigación llevada a cabo junto a funcionarios de la Brigada de Robos de la PDI, la Fiscalía de Antofagasta formalizó a diez personas por distintas infracciones a la Ley de Control de Armas, ocho de las cuales quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para seguridad de la sociedad.

La audiencia de control de detención y formalización de los imputados se realizó este domingo ante el Juzgado de Garantía de la ciudad, ocasión en que la fiscal adjunta



Paola Acevedo dio detallada cuenta de las diligencias realizadas en esta causa, cuyas primeras acciones investigativas datan del mes de julio.

Como parte del trabajo realizado, personal de la PDI interceptó las comunicaciones telefónicas de los imputados, estableciendo la existencia de un grupo de personas dedicadas a la fabricación, adaptación y venta de armas de fuego modificadas y municiones en Antofagasta.

Con estos antecedentes, y en coordinación con la Fiscalía, la madrugada del 2 de marzo recién pasado, personal policial ejecutó ingresos simultáneos a los domicilios de los imputados, recuperando un arma de fuego, tipo pistola, calibre 8 mm, marca Bruni, modelo Police, sin número de serie, color negra, con su cañón horadado (adaptado); un arma de aire comprimido, sin marca ni modelo visible; un rifle calibre .22 sin marca visible; una pistola semiautomática, marca LEO, modelo GT 24, calibre 9 mm, sin número de serie, con su cañón horadado; un arma de fuego, tipo pistola, semiautomática, marca OZQURSAN 922, calibre 9 mm, sin número de serie, con su cañón horadado; y un arma de fuego, tipo pistola, semiautomática con selector de tiro, marca ZORAKI, calibre 9 mm PAK, también modificada.

Además fueron recuperados cargadores de distinto tipo, municiones de fuego adaptadas, elementos para la limpieza y mantenimiento de las armas, estuches para armas, celulares y droga, entre otros elementos.

Pieza clave en la investigación fue el monitoreo de las comunicaciones telefónicas de los imputados, las cuales revelaron que las armas adaptadas eran vendidas por 250 mil pesos y en algunos casos probadas en lugares cercanos a la ciudad.

En dichas comunicaciones también se menciona la comercialización de municiones para las armas y la existencia de “torneros” que adaptaban los cañones.

A la cabeza de la organización aparece un imputado de iniciales A.S.C.A., quien participa o es mencionado en varias de las comunicaciones que dan cuenta de los delitos investigados y, además, mantenía en la parte trasera de su domicilio un taller desde donde fueron recuperadas varias especies.

Los detenidos fueron formalizados este domingo ante el Juzgado de Garantía de Antofagasta, por distintos delitos, que van desde la elaboración, adaptación, transformación y venta de armas de fuego prohibidas y municiones, tenencia de arma de fuego prohibida, tenencia ilegal de municiones, hasta tráfico de drogas en pequeñas cantidades,

Luego de escuchar la exposición de la fiscalía y de la defensa de los imputados, el Juzgado de Garantía dictó para dos de ellos la medida cautelar de arraigo nacional, y para los ocho restantes la prisión preventiva bajo la causal de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

El plazo de investigación para todos los detenidos se fijó en 120 días.

El abogado José Troncoso, vocero de la Fiscalía Regional, comentó que la investigación prosigue ahora con el análisis de los 27 celulares incautados en los allanamientos, como asimismo las armas y municiones recuperadas. Todo ello, “para aclarar su naturaleza y con eso preparar la acusación contra los imputados”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369